

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077  
2854 - Larroque - Entre Ríos

## DECRETO N° 006/2018 D.E.

### VISTO:

El Decreto N° 004/2018, y

### CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se crean Direcciones con el propósito de optimizar los recursos humanos disponibles en la Municipalidad a fin de mejorar el desarrollo de las distintas tareas que se realizan,

Que corresponde designar a los responsables de las Direcciones, atribución que tiene el Departamento ejecutivo Municipal, conforme lo establece la Ley N° 10.027, Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos,

### POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,**

### DECRETA:

**Artículo 1°:** Desígnase Director de Inspección General, a partir del día 2 de Enero de 2018, al Licenciado en Bromatología, Señor Dante Miguel Ronconi, DNI N°30.623.900, con reserva de la designación por Decreto N° 567/2017 DE, como Encargado del Área de Bromatología, Categoría 3 del escalafón municipal,

**Artículo 2°:** Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.

**DESPACHO**, 02 de Enero de 2018.-

GASTÓN GERARDO ELENA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Larroque

  
HECTOR DARIÓ BENEDETTI  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Larroque